

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**15240** *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Ebro sobre la resolución de concesión de un aprovechamiento de aguas públicas subterráneas en el término municipal de Blancas (Teruel).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116.6 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico aprobado por Real Decreto 849/1986 de 11 de abril y sus posteriores modificaciones, se somete a publicación la siguiente resolución de concesión de aguas subterráneas.

Por resolución de esta Confederación Hidrográfica del Ebro de fecha 10 de febrero de 2026, se otorga a Miguel Ángel Blanco Hernández y a María Josefa Rubio Cantín, la concesión de un aprovechamiento de aguas públicas derivadas de 2 pozos ubicados en la margen izquierda de la rambla de los Villares, fuera de zona de policía de cauces, margen izquierda del río Jiloca (9013006), en la masa de agua subterránea ES091MSBT088 (Monreal-Calamocha), en Blancas (Teruel) referencia 20-P-558, con un caudal medio equivalente en el mes de máximo consumo (julio) para el conjunto de todas las tomas de 0,264 l/s, de los cuales 0,253 l/s se destinarán a ganadería, 0,01 l/s se destinarán a otros usos y 0,001 l/s se destinarán a abastecimiento - otros usos domésticos distintos del consumo humano en el mismo término municipal mencionado y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 6 de mayo de 2026.- La Jefa del Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico, M<sup>a</sup> Cruz Pintor Ruano.

ID: A260019153-1